DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Desarrollo Institucional
CONTRATO No.	MP-0923-2023
FECHA DEL CONTRATO	13 de marzo de 2023
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S.A.S identificada con NIT No. 901415238-6.
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.
SUPERVISOR	Solly Santa Celia - Subsecretaría de gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($41.000.000).
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por la Alcaldía de Palmira al Contratista, en pagos a través de actas parciales a medida que se realice la Revisión Técnico Mecánica de los vehículos, conforme a los precios ofertados, teniendo en cuenta que el presente proceso se determinó como una BOLSA DE RECURSOS, en donde se irá afectando el valor del contrato, en la medida en que se requiera. Lo anterior se hará previo recibo a satisfacción de los servicios por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley. No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada, por lo tanto, serán rechazadas las propuestas que determinen una forma de pago distinta.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.

FECHA INICIO	17 de marzo de 2023
NÚMERO DE CP	1349
FECHA DE CP	17/03/2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Póliza de Cumplimiento No. 45-44-101146156 Anexo 0
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	16 de marzo de 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año 2023, en la oficina de Secretaría de Desarrollo Institucional, se reunieron la subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales - SOLLY SANTA CELIA, en calidad de Supervisor del contrato, ANA MARIA GOMEZ como personal de planta de la Secretaría, designada para apoyar la supervisión de contrato y, HUGO ARMANDO CASTELLANOS MARIN en su calidad de Representante Legal del contratista CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S.A.S, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
SOLLY SANTA CELIA
C.C. No. 67.016.063

Contratista
CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S.A.S
NIT 901415238-6
RL HUGO ARMANDO CASTELLANOS MARIN
C.C. No. 98.766.253 de Medellín

Apoyo a la Supervisión
ANA MARIA GOMEZ
Técnico Operativo Grado 3- Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 7870** **De 19/07/2023** **Por 1.050.140,00**

PAGO PARCIAL

ACTA No.: 6125 **de 19/07/2023** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES

PROYECTO : NO APLICA

A FAVOR DE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S **C.C o Nit** 901415238

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 923 de 13/03/2023 Por 41.000.000,00

CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.

VALOR A PAGAR Un Millon Cincuenta Mil Ciento Cuarenta Pesos M/Cte. **1.050.140,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	4	648.906,00	4,00	25.956,00	**129.714,92**
RETEFUENTE	4	277.940,00	4,00	11.118,00	
RETEIVA	4	123.294,00	15,00	18.494,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059	926.846,00	1,00	9.268,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE		926.846,00	2,00	18.537,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		926.846,00	1,00	9.268,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		926.846,00	2,00	18.536,92	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		926.846,00	2,00	18.537,00	

NETO A GIRAR **920.425,08**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1349 **Fecha.** 17/03/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1140	**0**	2.1.2.02.02.008.04	Servicios prestados a las empresas - Mantenimiento y Reparaciones	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.050.140,00

Total obligación **1.050.140,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511180007	Servicios no laboral	772.200,	0,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
511180007	Servicios no laboral	277.940,	0,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	9.268,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
243627010010	Tarifa diez por mil (10)	0,	9.268,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
243605011	Servicios Genera D.4%	0,	11.118,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
243625005	Impuesto a las ventas retenido	0,	18.494,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
240706004004	Tasa prodeporte y recreacion munici	0,	18.537,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	18.537,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	18.537,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
243605011	Servicios Genera D.4%	0,	25.956,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI
249055001	Servicios	0,	920.425,	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PRESTACI

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 7870 De 19/07/2023 Por 1.050.140,00

PAGO PARCIAL

ACTA No.: 6125 de 19/07/2023 **ESTADO=VIGENTE**

Sumas Iguales	**1.050.140**	**1.050.140**

FIRMADO

_____.

FAYSULY MANRIQUE LIBREROS

02460151091142-2164454-001800919

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0923-2023	02	miércoles, 19 de julio de 2023	SUPERVISIÓN	SOLLY SANTA CELIA	Subsecretaria de Recursos Fisicos y Servicios Generales

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S.A.S	901415238-6	17-mar-2023	15-dic-2023	9,1	4,1	45,42%

5.8 Objeto del Contrato

CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
En pagos a través de actas parciales a medida que se realice la Revisión Técnico Mecánica de los vehículos, conforme a los precios ofertados, teniendo en cuenta que el presente proceso se determinó como una BOLSA DE RECURSOS, en donde se irá afectando el valor del contrato, en la medida en que se requiera. Lo anterior se hará previo recibo a satisfacción de los servicios por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley. No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada, por lo tanto, serán rechazadas las propuestas que determinen una forma de pago distinta.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 41.000.000	9,10	4,13	45,42%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adicion	**$ 41.000.000**	**9,10**	**4,13**	**45,42%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2023-06 (Jun)	9451899898	5-jun-2023	6	2° día hábil		SURA		1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 1.050.140	$ 1.160.000	NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 145.000	$ 1.276.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 185.600	$ 5.104.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 6.055	$ 1.476.200	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 336.655**	**$ 7.856.200**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	X	X	X

11	Certificación Bancaria			X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe no se desarrollaron reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	NO	

8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	

8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	

8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	

8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones

1	Realizar en forma efectiva el servicio contratado de Revisión Técnica Mecánica y de Gases a los vehículos del municipio de Palmira o los que tenga a cargo, descritos en las especificaciones técnicas	El contratista en el marco de esta actividad para este pago realizó de manera efectiva la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a: a seis (6) motocicletas, propiedad del Municipio de Palmira, donde se verificó el estado general de cada uno de los Vehículos presentados a revisión en las instalaciones del CDA SERVIBERNA S.A.S, de acuerdo a la relación entregada por el contratista.	Informe de actividades enviado por el CDA SERVIBERNA S.A.S, Periodo mayo de 2023, en el cual relaciona seis (6) automotores Expedición de los certificados correspondientes	SI	ninguna
2	Expedir los certificados de revisión técnico-mecánica a los vehículos objeto de revisión de manera eficiente y oportuna según objeto del contrato con las características de los vehículos reportados por el Municipio de Palmira	El contratista en el marco de esta actividad expidió los certificados de revisión técnico- mecánica a los vehículos relacionados en el informe de actividades de manera eficiente y oportuna según objeto del contrato con las características de los vehículos reportados por el Municipio de Palmira.	Expedición de Certificados correspondientes, los cuales pueden ser consultados en el RUNT	SI	ninguna
3	Tener total disponibilidad de los equipos y personas capacitadas para realizar la revisión técnico - mecánica y de emisión de gases	El contratista contó con la disponibilidad de los equipos y personas capacitadas para realizar la revisión técnico - mecánica y de emisión de gases a los vehículos reportados por el Municipio para la realización de la revisión.	El contratista cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas en el proceso de contratación lo que da garantía que esta obligación contractual se cumple.	SI	ninguna
4	Verificar si los resultados obtenidos por el vehículo automotor se encuentran dentro los parámetros permisibles, de acuerdo con las Especificaciones Normativa vigentes actualmente, en caso afirmativo procederá de manera sistematizada a reportar este hecho al RUNT de acuerdo con la reglamentación que en relación con este certificado tenga los Ministerios de Transporte	El contratista en el marco de esta actividad verificó que los vehículos a los cuales les realizó la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cumplieran con los parámetros permisibles, de acuerdo con las Especificaciones Normativa vigentes actualmente, en caso afirmativo procederá de manera sistematizada a reportar este hecho al RUNT de acuerdo con la reglamentación que en relación con este certificado tenga los Ministerios de Transporte.	Los certificados cargos en el RUNT de los vehículos relacionados en el informe de actividades.	SI	ninguna
5	Cumplir con la metodología, requisitos de revisión, condiciones mínimas en cuanto a personal, instalaciones y equipos que deben cumplir los Centros de Inspección Vehicular para realizar la revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores establecidas por la Norma Técnica Colombiana.	El contratista cumplió con la metodología, requisitos de revisión, condiciones mínimas en cuanto a personal, instalaciones y equipos que deben cumplir los Centros de Inspección Vehicular para realizar la revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores establecidas por la Norma Técnica Colombiana.	El contratista cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas en el proceso de contratación lo que da garantía que esta obligación contractual se cumple.	SI	ninguna
6	Llevar control de los vehículos que aparecen en la descripción técnica de propiedad del Municipio de Palmira o los que tenga a cargo	EL contratista en el marco de esta actividad lleva el control de los vehículos que aparecen en la descripción técnica de propiedad del Municipio de Palmira o los que tenga a cargo, de acuerdo a como les va realizando dicha revisión.	informe de actividades enviado por el CDA SERVIBERNA S.A.S, Periodo mayo de 2023, en el cual relaciona seis (6) automotores propiedad del municipio de palmira	SI	ninguna
7	Garantizar la protección de datos y la información entregada por la entidad	El contratista garantizó la protección de los datos y la confidencialidad de ellos, entregando la información solo a las personas que la Alcaldía Municipal dispone para esto.	N/A	SI	ninguna
8	El servicio se debe efectuar por los operarios técnicos registrados por cada uno de los Centros de Diagnóstico Automotor con los equipos destinados para el efecto	El contratista en el marco de esta actividad contó con el personal capacitado para realizar las revisiones a los vehículos de la Alcaldía de Palmira o a los que esta tenga a cargo, con los equipos técnicos para la realización de esta.	N/A	SI	ninguna
9	La prestación del servicio deberá ser realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas procedimientos requeridos, atendiendo la normatividad vigente	El contratista en el marco de esta actividad y para el presente pago prestó servicio de acuerdo a las normas técnicas establecidas para ello y atendiendo la normatividad vigente.	Informe de Actividades correspondiente al periodo de pago.	SI	ninguna

10	Si una vez revisado el vehículo se comprueba que este no tiene las condiciones mecánicas estructurales adecuadas para su movilidad, el municipio de Palmira debe realizar las mejoras recomendadas por el personal experto del Centro de Diagnóstico Automotor CDA en un plazo no mayor 15 días calendario. Una vez realizado lo anterior, el contratista deberá realizar nuevamente la revisión técnico-mecánica del vehículo sin ningún costo adicional	Para el presente informe no se presentaron novedades, que requieran que el Municipio debe realizar alguna mejora, ya que los vehículos a los que les realizaron las revisiones cumplieron con los requisitos vigente según la norma técnica y el contratista pudo expedir el certificado.	Los certificados cargos en el RUNT de los vehículos relacionados en el informe de actividades.	SI	ninguna
11	El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas del SICOV que están contenidas en la Resolución 9304 del 24 de diciembre 2012, y/o aquellas que la actualice, complemente, modifique sustituya, que señala: "Los Centros de Diagnóstico Automotor deberán implementar un sistema de captura de video compatible con el Centro de Monitoreo de la Superintendencia de Puertos Transporte, el cual deberá contar con el uso de cámaras de video en sus instalaciones, las cuales tendrán que estar ubicadas de forma estratégica que permita cubrir visualmente el 100% de la inspección técnico mecánica de emisión de gases contaminantes efectuadas los vehículos en la línea de revisión del Centro de Diagnóstico Automotor CDA".	El contratista en el marco de esta actividad cumplió con las condiciones técnicas del SICOV que están contenidas en la Resolución 9304 del 24 de diciembre 2012, y/o aquellas que la actualice, complemente, modifique sustituya, que señala: "Los Centros de Diagnóstico Automotor deberán implementar un sistema de captura de video compatible con el Centro de Monitoreo de la Superintendencia de Puertos Transporte, el cual deberá contar con el uso de cámaras de video en sus instalaciones, las cuales tendrán que estar ubicadas de forma estratégica que permita cubrir visualmente el 100% de la inspección técnico mecánica de emisión de gases contaminantes efectuadas los vehículos en la línea de revisión del Centro de Diagnóstico Automotor CDA".	Documentos soportes contractuales.	SI	ninguna
12	En caso de presentarse nuevos servicios de revisión técnico-mecánica a vehículos diferentes a los relacionados en la matriz denominada "ANEXO TÉCNICO - REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA", durante la ejecución del contrato, el contratista deberá contar con la autorización por parte del supervisor del contrato designado, en aras de garantizar que los precios presentados por el contratista, se encuentren ajustados acorde con los precios techo establecidos durante la eta precontractual.	Para el presente periodo de pago no se presentó ningún nuevo servicio de Revisión	N/A	SI	ninguna
13	El contratista deberá cumplir a cabalidad con las actividades establecidas de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-5375 para la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades establecidas de acuerdo a la NTC 5375.	N/A	SI	ninguna
14	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las especificaciones definidas por la Secretaría de Desarrollo Institucional.	Para el presente pago no hubo ninguna actividad asignada diferente a la realización de revisiones técnico -mecánicas y emisiones contaminantes.	sin novedad	SI	ninguna
15	Mantener, durante toda la ejecución del contrato, las condiciones técnicas, permisos, licencias, personal capacitado, equipos y demás elementos necesarios para conservar la habilitación como centro de diagnóstico automotor, en cumplimiento de la normativa aplicable.	El contratista para el presente pago mantiene todos los requisitos técnicos, licencias, permisos que se requieren de acuerdo a la normatividad para conservar la habilitación como centro de diagnóstico automotor.	sin novedad	SI	ninguna

16	Cumplir con el requisito establecido en la Ley 2283 de 2023, que al respecto indica: "ARTÍCULO 6. Adiciónese un parágrafo 2 al artículo 53 de la Ley 769 de 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así: "PARÁGRAFO 2. Los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) deberán tomar, con una entidad aseguradora legalmente establecida en Colombia y con libertad de oferta, un seguro obligatorio individual de responsabilidad civil para vehículos de servicio particular, que ampare los daños materiales causados a terceros, sin cargo o sobrecosto paro el usuario, por la vigencia de cada uno de los certificados emitidos. Este seguro deberá tener un valor asegurado mínimo de quince salarios mínimos legales mensuales vigentes (15 SMLMV) para vehículos de servicio particular y siete salarios mínimos legales mensuales vigentes (7 SMLMV) para motocicletas y similares. En el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) se registrará la información sobre los seguros obligatorios vigentes y los siniestros. Los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) tienen la obligación de garantizar que en cada uno de sus establecimientos se ofrezcan los seguros obligatorios previstos en esta Ley."	No aplica	Documento adjunto al informe de actividaes, donde se ratifica que aún no tiene condiciones para expedir la póliza.	SI	N/A

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 41.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 41.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 11.835.360	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 31,43%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 28114500
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 1.050.140		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 28.114.500	$ 12.885.500	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 41.000.000**	**$ 41.000.000**	**31,43%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	SI	Las actividades a subcontratar relacionadas en el contrato, contaron con autorización previa por la entidad a traves del supervisor.

11. OBSERVACIONES

El contratista viene dando cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato.
En la presente acta se cancela el servicio de Revision Tecnico - Mecanica y de emisiones contaminantes, en las facturas No. 13095, 13203, 12365, 12477, 12403, 12400.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **19** dias del mes de **Julio** del año **2023**

SOLLY SANTA CELIA
SUPERVISOR

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 8410 Fecha 27/07/2023

Señor(es) CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S C.C o Nit 901415238

Teléfonos NO APORTA

Dirección CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS

Girado a : CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S

Orden pago No. : 7870

Por concepto de : PAGO PARCIAL

Observaciones :

Banco : 23 BANCO OCCIDENTE

Cuenta: 038-91820-7 MP FONDOS ICLD

Cheque No. : Fecha cheque 27/07/23

La suma de : 920.425,08

Son : Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos Con Ocho Centavos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
RETEFUENTE	648.906,00	4,00	25.956,00
RETEFUENTE	277.940,00	4,00	11.118,00
RETEIVA	123.294,00	15,00	18.494,00
ESTAMPILLA UNIVALLE	926.846,00	2,00	18.537,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	926.846,00	1,00	9.268,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	926.846,00	2,00	18.536,92
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	926.846,00	2,00	18.537,00
RETEN. FUENTE POR ICA	926.846,00	1,00	9.268,00
		Total	**129.714,92**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511180007	772.200,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
511180007	277.940,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
240722002	0,00	9.268,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
243627010010	0,00	9.268,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
243605011	0,00	11.118,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
243625005	0,00	18.494,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
240706004004	0,00	18.536,92	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
240722001	0,00	18.537,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
240722006	0,00	18.537,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
243605011	0,00	25.956,00	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
249055001	0,00	920.425,08	Acta de recibo PARCIAL 106924 CONTRATO PREST/
Sumas Iguales	**1.050.140,00**	**1.050.140,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006023579	0,00	920.425,08	901415238-Cheque Nro. egreso Nro. 149708 PAGO F

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
249055001	920.425,08	0,00	901415238-Cheque Nro. egreso Nro. 149708 PAGO F
Sumas Iguales	**920.425,08**	**920.425,08**	

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

Nit: 901.415.238 - 6

Dependencia: secretaria de Desarrollo Institucional.

Periodo: mayo 2023.

Remito actividades realizadas:

Se realizo la revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes a (6) seis motocicletas, para un total de 6 vehículos de propiedad del Municipio de Palmira Valle, donde se verifico el estado general de cada uno de los vehículos presentados a revisión, en instalaciones del centro de Diagnostico Automotriz Serviberna. El correcto funcionamiento de los sistemas de frenos, dirección, luces, suspensión, dispositivos acústicos y los elementos de control y elementos se seguridad en los términos establecidos en las normas técnicas, por el código nacional de tránsito, Ley 769 de 2002, ley 1383 de 2010 y normas que la modifiquen o reglamenten.

A continuación, se relacionan los vehículos que el Centro de Diagnostico Automotriz realizo la revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes.

Fecha	Documento	Placa	Tipo de vehiculo	Valor Total
18/04/2023	FV CDAS 12365	SEW53C	MOTOCICLETA	175.090
19/04/2023	FV CDAS 12400	ZZU09C	MOTOCICLETA	175.090
19/04/2023	FV CDAS 12403	SEW63C	MOTOCICLETA	175.090
21/04/2023	FV CDAS 12477	SEW56C	MOTOCICLETA	175.090
18/05/2023	FV CDAS 13095	AMB30F	MOTOCICLETA	174.890
24/05/2023	FV CDAS 13203	AMB47F	MOTOCICLETA	174.890
				1.050.140

- Se presto los servicios de revisión con el personal técnico-especializado y administrativo debidamente capacitado para lograr resultados óptimos.

- Se presto atención optima, rápida, oportuna y eficaz a los usuarios del servicio.

- Se conserva su independencia e imparcialidad, entendiéndose que el CDA SERVIBERNA no se compromete con resultados diferentes a los arrojados por los equipos de medición homologados y procedimientos certificados establecidos en las normas técnicas que rigen estos organismos de inspección.

Cordialmente;

Javier Ramirez

HECTOR JAVIER RAMIREZ
Ingeniero Industrial
Director técnico
Centro de diagnóstico automotriz serviberna

Alcaldía de Palmira

Ana Maria Gomez Toro <ana.gomez@palmira.gov.co>

RV: SOLICITUD COTIZACION LEY 2251 DE 2022 - ley 2083 del 2023 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

3 mensajes

gerencia@cdaserviberna.com <gerencia@cdaserviberna.com> 25 de mayo de 2023, 12:40
Para: ana.gomez@palmira.gov.co

De: ghenao@vasseguros.co <ghenao@vasseguros.co>
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 2:09 p. m.
Para: yamandrea@hotmail.com
CC: gerencia@cdaserviberna.com
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACION LEY 2251 DE 2022 - ley 2083 del 2023 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

Buenas tardes Katherin

De acuerdo con nuestra conversación telefónica, nos permitimos remitir comunicación de la compañía de seguros Previsora en la cual ratifica que aún no tiene condiciones para expedir la póliza del decreto en referencia

NOTA. Es importante tener en cuenta que las demás aseguradoras también nos informaron que no estaban emitiendo ese tipo de pólizas a la fecha

Tan pronto, se tenga conocimiento de que ya se pueda emitir, procederemos de inmediato a solicitar condiciones de asegurabilidad, por el momento, no es posible obtener condiciones

Cualquier información adicional o aclaración que ustedes requieran, con mucho gusto será suministrada y quedamos en espera de sus comentarios

Cordialmente

VAS
Visión Agencia de Seguros Ltda.
NIT. 900.197.126-1

María Gleovane Henao Sánchez

Calle 49Sur 45A – 300 Ofc. 1603

Centro Empresarial S48 Tower - Envigado

PBX. (574)444-76-41

Movil: 300-2215110

E-Mail ghenao@vasseguros.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor notifíquenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en IP o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Se advierte que lo aquí contemplado se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente.

De: ANA MARIA NORENA QUINTERO <anamaria.norena@previsora.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 5:20 p. m.
Para: ghenao@vasseguros.co
CC: auxtecnico@vasseguros.co
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACION LEY 2251 DE 2022 - ley 2083 del 2023 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

Hola buenas tardes, antes de darte la respuesta realicé la respectiva consulta tanto con RC y AUTOS, aun no tenemos condiciones para dicho producto.

Cordial saludo,



De: ghenao@vasseguros.co <ghenao@vasseguros.co>
Enviado el: jueves 18 de mayo de 2023 17:01
Para: ANA MARIA NORENA QUINTERO <anamaria.norena@previsora.gov.co>
CC: auxtecnico@vasseguros.co
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACION LEY 2251 DE 2022 - ley 2083 del 2023 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

Buenas tardes Ana

Por favor, solicito verificar con el área encargada, hasta donde tenemos conocimiento Previsora ya está en esta evaluación para la emisión de la póliza

Cualquier información adicional o aclaración que ustedes requieran, con mucho gusto será suministrada y quedamos en espera de sus comentarios

Cordialmente

María Gleovane Henao Sánchez

Calle 49Sur 45A – 300 Ofc. 1603

Centro Empresarial S48 Tower - Envigado

PBX. (574)444-76-41

Movil: 300-2215110

E-Mail ghenao@vasseguros.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor notifíquenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en IP o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Se advierte que lo aquí contemplado se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente.

De: ANA MARIA NORENA QUINTERO <anamaria.norena@previsora.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 4:37 p. m.
Para: ghenao@vasseguros.co
CC: auxtecnico@vasseguros.co
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACION LEY 2251 DE 2022 - ley 2083 del 2023 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

Buenas tardes, agradecemos la invitación a cotizar en esta oportunidad no es posible presentar condiciones, aún no se cuenta con el producto.

Cordial saludo,



De: ghenao@vasseguros.co <ghenao@vasseguros.co>
Enviado el: jueves 18 de mayo de 2023 12:38
Para: ANA MARIA NORENA QUINTERO <anamaria.norena@previsora.gov.co>
CC: auxtecnico@vasseguros.co
Asunto: SOLICITUD COTIZACION LEY 2251 DE 2022 - ley 2083 del 2023 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

Buenos dìas Ana

Solicitamos por favor nos colabores cotizando la nueva póliza exigida por el gobierno nacional y dando cumplimiento a la ley 2083 del 2023, donde el artículo 6 dice que los centros de diagnóstico automotor deberán tomar con una entidad aseguradora legalmente establecida en Colombia y con libertad de oferta un seguro obligatorio individual de responsabilidad civil para vehículo de servicio particular, que ampare los daños materiales causados a terceros.

NOTA. El centro de Diagnostico también es de propiedad de los representante de Tanques del Nordeste

NOMBRE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

NIT. 901415238-6

DIRECCION: CR 32 11 10

CIUDAD: PALMIRA

CEL. 3229455038

Número aproximado de certificados que se emiten semanalmente es de 400. Pueden ser menos o más depende de la temporada.

Cualquier información adicional o aclaración que ustedes requieran, con mucho gusto será suministrada y quedamos en espera de sus comentarios

Cordialmente

María Gleovane Henao Sánchez

Calle 49Sur 45A – 300 Ofc. 1603

Centro Empresarial S48 Tower - Envigado

PBX. (574)444-76-41

Movil: 300-2215110

E-Mail ghenao@vasseguros.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor notifíquenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en IP o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Se advierte que lo aquí contemplado se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente.

De: YAMILETH BELALCAZAR <yamandrea@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 1:04 p. m.
Para: gerencia@cdaserviberna.com; ghenao@vasseguros.co
Asunto: RE: cotización seguro para CDA

Buenas tardes,

Envió información solicitada.

NOMBRE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS

NIT. 901415238-6

DIRECCION: CR 32 11 10

CIUDAD: PALMIRA

CEL. 3229455038

Cordial saludo,

YAMILETH BELALCAZAR

CONTADORA PUBLICA

314-8910079

De: gerencia@cdaserviberna.com <gerencia@cdaserviberna.com>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 12:46 p. m.
Para: 'YAMILETH BELALCAZAR' <yamandrea@hotmail.com>
Asunto: RV: cotización seguro para CDA

De: ghenao@vasseguros.co <ghenao@vasseguros.co>
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 11:57 a. m.
Para: gerencia@cdaserviberna.com; gvision@une.net.co
Asunto: RE: cotización seguro para CDA

Buenos dìas Katherin

En atención a su comunicación, solicitamos nos colabore con la siguiente información

- Certificado de cámara de comercio con una vigencia no mayor a 30 dìas
- Copia del RUT
- Copia de la cedula del representante legal
- Dirección completa y ciudad donde se encuentre el CDA o los CDA. En caso de que tengan otros puntos de venta
- Número aproximado de certificados que se emiten semanalmente
- Nombre completo de la razón social

Cualquier información adicional o aclaración que ustedes requieran, con mucho gusto será suministrada y quedamos en espera de sus comentarios

Cordialmente

María Gleovane Henao Sánchez

Calle 49Sur 45A – 300 Ofc. 1603

Centro Empresarial S48 Tower - Envigado

PBX. (574)444-76-41

Movil: 300-2215110

E-Mail ghenao@vasseguros.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor notifíquenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en IP o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Se advierte que lo aquí contemplado se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico colombiano vigente.

De: gerencia@cdaserviberna.com <gerencia@cdaserviberna.com>
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 11:26 a. m.
Para: ghenao@vasseguros.co; ghenao@vasseguros.co; gvision@une.net.co
Asunto: cotización seguro para CDA

Buenas tardes,

Solicito amablemente una cotización de acuerdo con la ley 2083 del 2023, donde el articulo 6 dice que los centros de diagnóstico automotor deberán tomar con una entidad aseguradora legalmente establecida en Colombia y con libertad de oferta un seguro obligatorio individual de responsabilidad civil para vehículo de servicio particular, que ampare los daños materiales causados a terceros.



Ana Maria Gomez Toro <ana.gomez@palmira.gov.co> 25 de mayo de 2023, 14:35
Para: Solly Santa Celia <solly.santa@palmira.gov.co>

PTI

Mil gracias, quedo atenta.

Ana Maria Gomez Toro

Técnico Operativo Grado 03

Subsecretaría de Gestión del Recurso Físico y Servicios Generales

Alcaldía de Palmira
[Texto citado oculto]

---

gerencia@cdaserviberna.com <gerencia@cdaserviberna.com> 9 de junio de 2023, 15:32
Para: ana.gomez@palmira.gov.co

Buena tarde,

envió trascendencia sobre las pólizas, aun no tenemos un proveedor para dicho producto.

Muchas gracias.

Katherin Rivera Martínez
Gerente
Cel. 3105162266
Cra 32 #11 – 10 Palmira, valle del cauca
Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Serviberna

[Texto citado oculto]

CONSTANCIA

TRD 2023-172.27.102

CERTIFICA

Que el servicio prestado respecto a la REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES a seis (6), relacionados en las facturas de venta No. 13095, 13203, 12365, 12477, 12403, 12400, correspondiente al contrato MP-0923-2023 del 13 de marzo del 2023, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.", suscrito entre Centro De Diagnóstico Automotriz CDA Serviberna S.A.S identificada con NIT No. 901415238-6 y la Subsecretaría de gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales del Municipio de Palmira, fueron entregados por el contratista y recibidos a satisfacción el día treinta (30) de mayo de 2023.

Así las cosas, el valor de las facturas fue por un millón cincuenta mil ciento cuarenta pesos M/Cte. ($1.050.140) inc. IVA.

Esta certificación se firma en Palmira a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

SOLLY SANTA CELIA
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó: Ana María Gomez Toro – Técnico Operativo Grado 03
Revisó: Solly Santa Celia - Subsecretario de Despacho
Aprobó: Solly Santa Celia - Subsecretario de Despacho

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
FECHA DE CORTE 31 MAYO 2023

ITEM	PLACA	FECHA	NIT	CLIENTE	No. FACTURA	VEHICULO	VENTA BRUTA	IVA	TERCEROS EXCENTO DE IVA	VALOR TOTAL
1	SEW53C	18/04/2023	891380007	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	12365	MOTOCICLETA	108.151	20.549	46.390	175.090
2	ZZU09C	19/04/2023	891380007	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	12400	MOTOCICLETA	108.151	20.549	46.390	175.090
3	SEW63C	19/04/2023	891380007	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	12403	MOTOCICLETA	108.151	20.549	46.390	175.090
4	SEW56C	21/04/2023	891380007	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	12477	MOTOCICLETA	108.151	20.549	46.390	175.090
5	AMB30F	18/05/2023	891380007	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	13095	MOTOCICLETA	108.151	20.549	46.190	174.890
6	AMB47F	24/05/2023	891380007	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	13203	MOTOCICLETA	108.151	20.549	46.190	174.890
							648.906	123.294	277.940	1.050.140

Factura Electrónica De Venta No

CDAS No. 13095

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038641741 que habilita desde CDAS 5001 hasta CDAS 15000. Vence 2023-10-28

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA S

Nit 901415238

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7120 7000.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 CR 29 ESQUINA	Palmira	2709500

POR CONCEPTO DE

AMB30F MOTO 2018

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/05/2023	18/05/2023	ERIKA VANESSA ZUÑIGA CANAVAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SICOV001	SICOV SRC NIT901107497-6 IPT	1	Und.	20.961	0%	0	20.961
2	SICOV002	SICOV SRC NIT901107497-6 (IVA)	1	Und.	4.917	0%	0	4.917
3	RUNT001	RUNT NIT.900153453-4	1	Und.	4.900	0%	0	4.900
4	RTM001	MOTOS PARTICULARES	1	Und.	108.151	19%	20.549	108.151
5	REC001	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 IPT	1	Und.	6.652	0%	0	6.652
6	REC002	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 (IVA)	1	Und.	1.560	0%	0	1.560
7	ANSV003	ANSV NIT.900852998-5 MOTOS 2016-2020	1	Und.	7.200	0%	0	7.200

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**154.341**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.549**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**174.890**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**174.890**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/05/2023 11:30:23

CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Teléfono 3229455038 Palmira

Correo Electrónico contabilidad@cdaserviberna.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6e6112390601309318d0463098bab6241f785d3ac56e356c243ecdef98cfa4b26e3a8e1a7880f5e66a1aba06e6d2f629 --Fecha y Hora de Expedición : 19/05/2023 2:11:34 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

CDAS No. 13203

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038641741 que habilita desde CDAS 5001 hasta CDAS 15000. Vence 2023-10-28

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA S

Nit 901415238

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7120 7000.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 CR 29 ESQUINA	Palmira	2709500

POR CONCEPTO DE

AMB47F MOTO 2018

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/05/2023	24/05/2023	ERIKA VANESSA ZUÑIGA CANAVAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SICOV001	SICOV SRC NIT901107497-6 IPT	1	Und.	20.961	0%	0	20.961
2	SICOV002	SICOV SRC NIT901107497-6 (IVA)	1	Und.	4.917	0%	0	4.917
3	RUNT001	RUNT NIT.900153453-4	1	Und.	4.900	0%	0	4.900
4	RTM001	MOTOS PARTICULARES	1	Und.	108.151	19%	20.549	108.151
5	REC001	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 IPT	1	Und.	6.652	0%	0	6.652
6	REC002	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 (IVA)	1	Und.	1.560	0%	0	1.560
7	ANSV003	ANSV NIT.900852998-5 MOTOS 2016-2020	1	Und.	7.200	0%	0	7.200

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**154.341**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.549**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**174.890**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**174.890**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/05/2023 16:31:50

CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Teléfono 3229455038 Palmira

Correo Electrónico contabilidad@cdaserviberna.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 5f2f3f67e0499155fcc2081f21edaa6852dfe49e114b3607d4f6a0576f73dfc4be48d28c46c4f0cada2a586c0bcfbc14 --Fecha y Hora de Expedición : 25/05/2023 1:51:24 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

CDAS No. 12365

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038641741 que habilita desde CDAS 5001 hasta CDAS 15000. Vence 2023-10-28

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA S

Nit 901415238

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7120 7000.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 CR 29 ESQUINA	Palmira	2709500

POR CONCEPTO DE

SEW53C MOTO 2013

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/04/2023	18/04/2023	ERIKA VANESSA ZUÑIGA CANAVAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SICOV001	SICOV SRC NIT901107497-6 IPT	1	Und.	20.961	0%	0	20.961
2	SICOV002	SICOV SRC NIT901107497-6 (IVA)	1	Und.	4.917	0%	0	4.917
3	RUNT001	RUNT NIT.900153453-4	1	Und.	4.900	0%	0	4.900
4	RTM001	MOTOS PARTICULARES	1	Und.	108.151	19%	20.549	108.151
5	REC001	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 IPT	1	Und.	6.652	0%	0	6.652
6	REC002	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 (IVA)	1	Und.	1.560	0%	0	1.560
7	ANSV002	ANSV NIT.900852998-5 MOTOS 2007-2015	1	Und.	7.400	0%	0	7.400

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**154.541**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.549**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**175.090**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**175.090**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/04/2023 08:04:11

CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Teléfono 3229455038 Palmira

Correo Electrónico contabilidad@cdaserviberna.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 72edb02a622fd5d3eb9df57905e8af2e0705b5e4cb2dbf5d0c6bd03dee7e4b9bf9a09837c1c9b3bd378b5ffe11f0b4b6 --Fecha y Hora de Expedición : 21/04/2023 3:20:11 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

CDAS No. 12477

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038641741 que habilita desde CDAS 5001 hasta CDAS 15000. Vence 2023-10-28

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA S

Nit 901415238

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7120 7000.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 CR 29 ESQUINA	Palmira	2709500

POR CONCEPTO DE

SEW56C MOTO 2013

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/04/2023	21/04/2023	ERIKA VANESSA ZUÑIGA CANAVAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SICOV001	SICOV SRC NIT901107497-6 IPT	1	Und.	20.961	0%	0	20.961
2	SICOV002	SICOV SRC NIT901107497-6 (IVA)	1	Und.	4.917	0%	0	4.917
3	RUNT001	RUNT NIT.900153453-4	1	Und.	4.900	0%	0	4.900
4	RTM001	MOTOS PARTICULARES	1	Und.	108.151	19%	20.549	108.151
5	REC001	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 IPT	1	Und.	6.652	0%	0	6.652
6	REC002	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 (IVA)	1	Und.	1.560	0%	0	1.560
7	ANSV002	ANSV NIT.900852998-5 MOTOS 2007-2015	1	Und.	7.400	0%	0	7.400

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**154.541**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.549**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**175.090**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**175.090**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/04/2023 09:07:31

CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Teléfono 3229455038 Palmira

Correo Electrónico contabilidad@cdaserviberna.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e8f5956bad035e73d6396c2d6480c1c57b9a777860902e6da15e268e0a0069c49ceaf96bd6ee5a1841360e8e8561d1cb --Fecha y Hora de Expedición : 22/04/2023 9:47:29 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

CDAS No. 12403

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038641741 que habilita desde CDAS 5001 hasta CDAS 15000. Vence 2023-10-28

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA S

Nit 901415238

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7120 7000.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 CR 29 ESQUINA	Palmira	2709500

POR CONCEPTO DE

SEW63C MOTO 2013

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/04/2023	19/04/2023	ERIKA VANESSA ZUÑIGA CANAVAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SICOV001	SICOV SRC NIT901107497-6 IPT	1	Und.	20.961	0%	0	20.961
2	SICOV002	SICOV SRC NIT901107497-6 (IVA)	1	Und.	4.917	0%	0	4.917
3	RUNT001	RUNT NIT.900153453-4	1	Und.	4.900	0%	0	4.900
4	RTM001	MOTOS PARTICULARES	1	Und.	108.151	19%	20.549	108.151
5	REC001	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 IPT	1	Und.	6.652	0%	0	6.652
6	REC002	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 (IVA)	1	Und.	1.560	0%	0	1.560
7	ANSV002	ANSV NIT.900852998-5 MOTOS 2007-2015	1	Und.	7.400	0%	0	7.400

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**154.541**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.549**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**175.090**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**175.090**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/04/2023 07:48:29

CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Teléfono 3229455038 Palmira

Correo Electrónico contabilidad@cdaserviberna.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: daebb631e8e89f0da43942d9d68bc158d2be9c9b23c872543af733b2347c822ccfb3654c6ba72c52ba27c7c21d721022 --Fecha y Hora de Expedición : 22/04/2023 8:11:52 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

CDAS No. 12400

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038641741 que habilita desde CDAS 5001 hasta CDAS 15000. Vence 2023-10-28

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA S

Nit 901415238

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7120 7000.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT	891380007 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 CR 29 ESQUINA	Palmira	2709500

POR CONCEPTO DE

ZZU09C MOTO 2012

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/04/2023	19/04/2023	ERIKA VANESSA ZUÑIGA CANAVAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SICOV001	SICOV SRC NIT901107497-6 IPT	1	Und.	20.961	0%	0	20.961
2	SICOV002	SICOV SRC NIT901107497-6 (IVA)	1	Und.	4.917	0%	0	4.917
3	RUNT001	RUNT NIT.900153453-4	1	Und.	4.900	0%	0	4.900
4	RTM001	MOTOS PARTICULARES	1	Und.	108.151	19%	20.549	108.151
5	REC001	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 IPT	1	Und.	6.652	0%	0	6.652
6	REC002	RECAUDO EMPRESARIAL NIT.860034594-1 (IVA)	1	Und.	1.560	0%	0	1.560
7	ANSV002	ANSV NIT.900852998-5 MOTOS 2007-2015	1	Und.	7.400	0%	0	7.400

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**154.541**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.549**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**175.090**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**175.090**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/04/2023 07:19:22

CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Teléfono 3229455038 Palmira

Correo Electrónico contabilidad@cdaserviberna.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6386a11103ae6778e02e74d0d173d79d9b8238b5b7ece26e7e63b09b278f51ef2cdf623c1e76735c5f5fc275dc3c1811 --Fecha y Hora de Expedición : 22/04/2023 8:11:00 a. m.

Fecha Actual: 2023/07/31 | Hora Ingreso: 14:12 IP: 190.144.251.110

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

maria alejandra orejuela rivera

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/07/31 11:17

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTR
No. Identificación	9014152386
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	038918207
Fecha Pago/Débito	2023/07/27
Fecha Transacción	2023/07/27
Valor Transacción	$920,425.00
Comisión	$0.00
IVA	$0.00
Estado	EXT
Descripción de Estado	Exitoso
Causal de Rechazo	-
No. Control	OS1004IREO
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros

No. Producto Destino	60900003221
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
No. Comprobante	7870
Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Aviso al beneficiario	N
Estado de Aviso	-
Fecha de Aviso	-
Medio Utilizado	-
No. Transacción	038A3212320801JL
Información Adicional	-
Fecha Cobro	2023/07/27
No. Factura	PAGO PARCIAL
Oficina Pago	-
Usuario Creador	angie lorena hernandez balcazar

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GEN

Nro. Int. 9693

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 923

Fecha Imp: Abr. 26, 2023

RAZON SOCIAL	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S**	**C.C o Nit**	**901415238**
REP. LEGAL		**C.C**	
CR 32 11 10 BRR LAS VICTORIAS Palmira		**Teléfonos**	
Regimen Común,		**Fecha Firma:**	13/03/23
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.		
VALOR	Cuarenta Y Un Millones Pesos M/Cte.		**41.000.000,00**
FORMA PAGO	actas parciales		
INTERVENTOR	- SOLLY SANTA CELIA		
PLAZO	hasta el 15 de diciembre 2023		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1140	0	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.1.2.02.02.008.04	Servicios prestados a las empresas - Mantenimiento y Reparaciones

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL ARQUEAUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.	0	0,00	34.453.782,00

SubTotal	**34.453.782,00**
Iva	**6.546.218,00**
Total	**41.000.000,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6125

ANDRES FELIPE MOLINA PLAZA INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 923

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S con identificaciòn 901415238 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 13/03/2023

Fecha de iniciación

Duración hasta el 15 de diciembre 2023

Nro. Fra. Doc Eq. 12365,400,403,477,095,203

Valor orden de gasto	41.000.000
Pagos efectuados	11.835.360
Valor acta	1.050.140,00
Saldo pendiente	28.114.500,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
5	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL ARQUEAUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.	277.940,00	0,00
4	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL ARQUEAUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS SOBRE LOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA RESPONSABILIDAD.	648.906,00	123.294,00
Total:		**926.846,00**	**123.294,00**

Total recibido	1.050.140,00
- Amortización de anticipo	
	1.050.140,00

Valor Un Millon Cincuenta Mil Ciento Cuarenta Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 19/07/2023

FIRMADO

ANDRES FELIPE MOLINA PLAZA

02460150113430-2169940-001795258

FIRMADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SEF

02460150112903-2169940-001795191

Certificación Bancaria

Bancolombia

Itagui, 31 de enero de 2023

Señor
A QUIEN INTERESE
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SAS** identificado (a) con Nit. N° **901415238**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	609-000032-21	2022/08/19	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.58.254.148
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9451899898
Valor:	9,132,200
Período de pago:	2023-05
No Transacción (CUS):	2119981557
Fecha:	2023/06/05
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901415238	6	CENTRO DE DIAGNOSTICO SERVIBERNA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 32 11 20	PALMIRA-VALLE	4441426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2119981557	9451899898	E	2023/06/09	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	$9,132,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1113536737	ANDRADE FERNANDEZ EFREN ANDRES	230301	30	$1,659,394	$265,600	EPS018	30	$1,659,394	$66,400	CCF57	30	$1,659,394	$66,400	14-11	30	$1,659,394	$115,500	30	$0	$0
2	CC	1113663486	ARARAT BETANCOURT ANA MARIA	230301	30	$1,659,394	$265,600	EPS010	30	$1,659,394	$66,400	CCF56	30	$1,659,394	$66,400	14-11	30	$1,659,394	$115,500	30	$0	$0
3	CC	1113695521	BUENO CAICEDO YULIANA	230301	30	$1,259,394	$201,600	EPS018	30	$1,259,394	$50,400	CCF56	30	$1,259,394	$50,400	14-11	30	$1,259,394	$6,600	30	$0	$0
4	CC	1113526872	CUCHALA PINTA FABIO ANDRES	231001	30	$1,359,394	$217,600	EPS018	30	$1,359,394	$54,400	CCF57	30	$1,359,394	$54,400	14-11	30	$1,359,394	$94,700	30	$0	$0
5	CC	35898055	GALEANO PENAGOS MARIA ALEJANDRA	230201	30	$1,359,394	$217,600	EPS005	30	$1,359,394	$54,400	CCF56	30	$1,359,394	$54,400	14-11	30	$1,359,394	$94,700	30	$0	$0
6	CC	94475864	GONZALEZ DOMINGUEZ ANTONIO JOSE	230201	30	$1,659,394	$265,600	EPS018	30	$1,659,394	$66,400	CCF57	30	$1,659,394	$66,400	14-11	30	$1,659,394	$115,500	30	$0	$0
7	CC	1010014359	MANGAY ENRIQUEZ ANA MILENA	230301	30	$1,459,394	$233,600	EPS018	30	$1,459,394	$58,400	CCF57	30	$1,459,394	$58,400	14-11	30	$1,459,394	$7,700	30	$0	$0
8	CC	94328953	NOGALES LOPEZ CARLOS ENRIQUE	230301	30	$1,659,394	$265,600	EPS002	30	$1,659,394	$66,400	CCF57	30	$1,659,394	$66,400	14-11	30	$1,659,394	$115,500	30	$0	$0
9	CC	94331875	OBONAGA RESTREPO DELMER	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF57	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
10	PT	3800310	OCHOA DE AYALA NORBELIZ JOSEFINA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF56	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
11	CC	1113655673	RAMIREZ CABRERA HECTOR JAVIER	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
12	CC	1216714634	RIVERA MARTINEZ KATHERIN	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$20,900	30	$0	$0
13	CC	1113648295	ROJAS PINO JORGE IVAN	230301	30	$1,659,394	$265,600	EPS037	30	$1,659,394	$66,400	CCF57	30	$1,659,394	$66,400	14-11	30	$1,659,394	$115,500	30	$0	$0
14	CC	66656700	SOLIS TELLO MARICELA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF56	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
15	CC	18618277	TORRES LOPEZ JULIAN DAVID	230301	30	$1,659,394	$265,600	EPS002	30	$1,659,394	$66,400	CCF44	30	$1,659,394	$66,400	14-11	30	$1,659,394	$115,500	30	$0	$0
16	CC	1114900241	TRUJILLO GUZMAN KAREN TATIANA	25-14	30	$1,259,394	$201,600	EPS018	30	$1,259,394	$50,400	CCF57	30	$1,259,394	$50,400	14-11	30	$1,259,394	$6,600	30	$0	$0
17	CC	1002861550	VALENCIA MORALES DAYANA ESTEFANY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
18	CC	1113659994	ZUÑIGA CANAVAL ERIKA VANESSA	230301	30	$1,259,394	$201,600	EPS018	30	$1,259,394	$50,400	CCF57	30	$1,259,394	$50,400	14-11	30	$1,259,394	$6,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(18)**			**$31,892,728**	**$5,104,000**			**$31,892,728**	**$1,276,000**			**$31,892,728**	**$1,276,000**			**$31,892,728**	**$1,476,200**		**$0**	**$0**

2023/06/05 09:30 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$5,104,000	$0	$0	$5,104,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$217,600	$0	$0	$217,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$387,200	$0	$0	$387,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$4,016,000	$0	$0	$4,016,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$483,200	$0	$0	$483,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,476,200	$0	$0	$1,476,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$1,476,200	$0	$0	$1,476,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$1,276,000	$0	$0	$1,276,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$66,400	$0	$0	$66,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	12	$945,600	$0	$0	$945,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	$264,000	$0	$0	$264,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$1,276,000	$0	$0	$1,276,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$326,400	$0	$0	$326,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$159,200	$0	$0	$159,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	8	$443,200	$0	$0	$443,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$132,800	$0	$0	$132,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$214,400	$0	$0	$214,400
TOTAL				**18**	**$9,132,200**	**$0**	**$0**	**$9,132,200**

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ
CDA SERVIBERNA S A S
NIT. 901.415.238-6

Palmira, Junio 10 de 2023

Asunto: Certificado.

HUGO ARMANDO CASTELLANOS MARIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.766.253, representante legal de la sociedad **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA S A S, NIT 901415238-6**

CERTIFICO:

La sociedad, **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA SERVIBERNA SA S, NIT 901415238-6** ubicada en la CARRERA 32 NRO 11-10 - Las victorias en Palmira, que a la fecha se encuentra a paz y salvo en los últimos 6 meses con sus obligaciones al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, compuesto por Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), en los términos queestablece el artículo 50 dela Ley 789 del 2002.

Que la sociedad se encuentra al día con todas sus obligaciones tributarias, RENTA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA, con corte a Mayo 31 de 2023.

Que la sociedad se encuentra al día con todas sus obligaciones a subcontratistas con corte a Mayo 31 de 2023.

También certificamos que se encuentra al día con el pago de salarios al corte de Mayo 31 de 2023 ya que estos se han pagado en efectivo.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 10 días del mes Junio de 2023.Cualquier información adicional en el PBX 604 - 4441426 Ext. 143

Cordialmente,



HUGO ARMANDO CASTELLANOS MARIN
C.C.98.766.253